

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la renuncia al procedimiento de contratación que se cita.

De conformidad con el artículo 155.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la renuncia al procedimiento de contratación que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
Número de expediente: 86/11/6.
2. Objeto del contrato: «Reforma y Adaptación del Espacio Exterior del Edificio de la Caleta en Granada».
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 615.489,77 euros (IVA excluido).
5. Renuncia:
Fecha: 26 de febrero de 2013.

Sevilla, 15 de marzo de 2013.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.